



Convocatoria para Organismos Operadores: *Premio Nacional de Cultura Hídrica 2026*

A toda la comunidad del sector agua y saneamiento de México,

Con el fin de reconocer el esfuerzo, talento y resultados de las áreas de Comunicación y Cultura de los Organismos Operadores del país, la ANEAS otorga el **Premio Nacional de Cultura Hídrica (PNCH) en su edición 2026**.

En esta premiación se reconocerán las campañas de difusión y estrategias de cultura del agua realizadas entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, cuyo concepto haya sido aplicado sobre las temáticas: ciclo urbano del agua, importancia de los servicios de agua potable, drenaje, saneamiento, pago del servicio y cuidado de los recursos hídricos.

¿Quiénes pueden participar?

Áreas de comunicación y cultura del agua adscritas a los organismos operadores afiliados del país.

Objetivo de la convocatoria:

La ANEAS busca reconocer el esfuerzo, talento y resultados por parte de las áreas de comunicación y cultura del agua de organismos operadores, por el diseño y ejecución de campañas de comunicación novedosas, creativas y con resultados significativos, que promueven conocimientos, valores y actitudes positivas en la sociedad relacionadas con el manejo y valoración de los servicios de agua potable y saneamiento en México.

Categorías:

1. Organismo con menos de 10 mil usuarios
2. Organismo con más de 11 mil y hasta 50 mil usuarios
3. Organismo con más de 51 mil usuarios
4. Premio especial a la campaña más votada



¿Cómo puedes participar?

Envía tu postulación **antes del viernes 18 de septiembre de 2026**, en atención al **Ing. José Lara Lona, Presidente de la ANEAS, y al Comité de Selección**, a través del correo electrónico: **aneas@aneas.com.mx** o de manera física en las oficinas de la ANEAS ubicadas en: Periférico Sur 3332 (Torre Yama) Piso 6, oficina 604, Col. Jardines del Pedregal, Cp. 01900, Delegación Álvaro Obregón, CDMX, incluyendo la siguiente información en un documento:

1. Informe ejecutivo en formato abierto con la descripción detallada de la campaña de comunicación ejecutada que incluya:
 - a) Objetivo de comunicación
 - b) Público (target)
 - c) Meta(s)
 - d) Estrategia creativa (descripción de cada pieza de comunicación)
 - e) Plan de medios: descripción del calendario de medios y las evidencias de inserciones realizadas:
 - Televisión
 - Radio
 - Internet (páginas web, mailing, redes sociales)
 - Impresos (revistas y suplementos)
 - Publicidad exterior (espectaculares, vallas, etc.)
 - Correo directo
 - Pósters
 - Folletos, flyers y otros impresos
 - Relaciones públicas (eventos, negociaciones, activaciones)
 - f) Alcances/resultados y mecanismo de medición de impacto de la campaña.
2. Envío de testigos conforme a las siguientes especificaciones:
 - Impresos: imagen del mensaje en formato JPG a tamaño carta (21.5 x 28.0 cm) o A4 (21.0 x 29.0 cm) en resolución mínima de 300 dpi.
 - Televisión o internet: envío de archivo de video formato MP4.
 - Radio: envío de archivo en formato MP3.
 - Interactivos: envío de archivo en formato JPG.
3. Carta de intención de participación en la premiación con los nombres de los colaboradores involucrados en la campaña y cargos.



Proceso de evaluación:

Todas las propuestas serán evaluadas por un Comité Evaluador independiente, que seleccionará a los ganadores en cada una de las categorías.

Criterios de evaluación:

Los componentes que el Comité Evaluador habrá de evaluar en las propuestas son:

1. Enfoque estratégico (Objetivo, concepto rector de comunicación y público objetivo)
2. Creatividad
3. Plan de medios
4. Alcances/resultados (evaluación de resultados)

Comité evaluador:

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), México
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) Consejo Consultivo del Agua (CCA)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Grupo Helvex

Premiación:

Solo habrá un ganador por cada una de las cuatro categorías. Los ganadores serán anunciados durante la XXXVIII Convención Anual de la ANEAS, en noviembre de 2026 y obtendrán los siguientes premios.

Ganadores:

- Reconocimiento público durante la XXXVIII Convención Anual de la ANEAS, fechas previas y posteriores.
- Apoyo técnico para producción de 3 materiales audiovisuales.
- Asesoría de agencia especializada para producción de una campaña de comunicación.

Fechas:

- Límite de recepción de propuestas: viernes 18 de septiembre de 2026
- Anuncio de ganadores: lunes 5 de octubre de 2026
- Entrega de reconocimientos: XXXVIII Convención Anual y Expo ANEAS 2026.